



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

**La aplicación del derecho a la consulta previa a las comunidades
campesinas en relación al proyecto minero “La Merced”-Ancash**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA

AUTORA:

Angie Katherine Salazar De la Cruz

ASESOR:

Mgtr. Giuseppe Paul Morales Cauti

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Constitucional

LIMA – PERÚ

2016

Página del jurado

María Esther Melgar Apagueño

Presidente

Pershing Martin Alor Márquez

Secretario

Guisseppi Paul Morales Cauti

Vocal

Dedicatoria

A Dios, por iluminar mi camino.

A mi madre, por el amor y confianza.

A mi abuela, por el amor y
dedicación.

Agradecimiento

A mi madre, por el amor incondicional y apoyo constante.

Declaración Jurada de Autenticidad

Yo, Angie Katherine Salazar De la Cruz, con DNI N° 77170564, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, declaro bajo juramento que:

1. La presente tesis es de mi autoría.
2. He respetado las normas internacionales de cita y referencias para las fuentes consultadas. Por lo tanto, la presente tesis no ha sido plagiada, ni total ni parcialmente.
3. La presente tesis no ha sido auto-plagiada, es decir, no ha sido publicada ni presentada con anterioridad para obtener grado o título profesional alguno.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, duplicados, ni copiados. Por tanto, los resultados que se presentan en esta tesis se constituirán como aportes a la realidad investigada.

En tal sentido, de identificarse fraude, auto-plagio, piratería o falsificación, asumo la responsabilidad y las consecuencias que de mi accionar deviniera, sometién dome a las disposiciones contenidas en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima, diciembre de 2016

Angie Katherine Salazar De la Cruz
DNI N° 77170564

Presentación

Señores miembros del Jurado:

La presente investigación titulada **“La aplicación del derecho a la consulta previa a las comunidades campesinas en relación al proyecto minero “La Merced”-Ancash”** que se pone a Vuestra consideración tiene como propósito analizar el proceso de consulta previa implementado por el Ministerio de Energía y Minas a las Comunidades Campesinas de Quilla Ayllu y Llactun-Aija; adquiriendo importancia la investigación debido a que, basa su estudio en uno de los primeros procesos de consulta previa implementados en el sector minero.

Así, cumpliendo con el reglamento de grados y títulos de la universidad César Vallejo, la investigación se ha organizado de la siguiente manera: en la parte introductoria se consignan la aproximación temática, trabajos previos o antecedentes, teorías relacionadas o marco teórico y la formulación del problema; estableciendo en este, el problema de investigación, los objetivos y los supuestos jurídicos generales y específicos. En la segunda parte se abordara el marco metodológico en el que se sustenta el trabajo como una investigación desarrollada en el enfoque cualitativo, de tipo de estudio orientado a la comprensión a la luz del diseño etnográfico y estudios de casos. Acto seguido se detallaran los resultados que permitirá arribar a las conclusiones y sugerencias, todo ello con los respaldos bibliográficos y de las evidencias contenidas en el anexo del presente trabajo de investigación.

La autora.

Índice

Página del jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaración de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
Índice de Tablas	ix
Índice de Figuras	x
RESUMEN	xii
ABSTRACT	xiii
I. INTRODUCCIÓN	1
Aproximación temática	2
Trabajos previos	6
Marco Teórico	10
Formulación del problema de investigación	38
Justificación del estudio	39
Supuestos jurídicos	41
Objetivos	42
II. MÉTODO	43
2.1 Tipo de investigación	44
2.2 Diseño de investigación	44
2.3 Caracterización de sujetos	45
2.4 Población y muestra	47
2.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	47
2.6 Plan de análisis de datos o trayectoria metodológica	50
2.7 Método de análisis de datos	50
2.8 Aspectos éticos	51
III. RESULTADOS	52
3.1 Descripción de resultados: Técnica de Entrevista	53
3.2 Descripción de resultados: Técnica de Análisis Documental	62

3.2 Descripción de resultados: Técnica de Encuesta	67
IV.DISCUSIÓN	74
V.CONCLUSIONES	84
VI.RECOMENDACIONES	88
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	91
ANEXOS	99
Anexo 1. Matriz de consistencia	100
Anexo 2-A. Validación de Guía de entrevista	101
Anexo 2-B. Validación de Guía de entrevista	102
Anexo 2-C. Validación de Guía de entrevista	103
Anexo 3-A. Guía de entrevista a servidores públicos	104
Anexo 3-B. Guía de entrevista a representantes de la comunidad campesina	107
Anexo 4-A. Validación de Guía de análisis documental	110
Anexo 4-B. Validación de Guía de análisis documental	111
Anexo 4-C. Guías de Análisis documental	112
Anexo 5-A. Guías de Análisis documental	113
Anexo 5-B. Guías de Análisis documental	115
Anexo 6-A. Validación de la Guía de encuesta	118
Anexo 5-B. Validación de la Guía de encuesta	119
Anexo 5-C. Validación de la Guía de encuesta	120
Anexo 6-B. Guías de encuesta	121
Anexo 7. Fotos de la Visita a la Comunidad Campesina de Llactún-Aij	122

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1. Derechos colectivos indígenas	22
Tabla 2. Criterios de Identificación de pueblos indígenas según el Convenio 169 de la OIT y la Ley N°29785	25
Tabla 3. Medidas a Consultar en el Sector Minero	32
Tabla 4. Representantes de las Comunidades Campesinas de Llactun- Aija	45
Tabla 5. Servidores Públicos.	46
Tabla 6. Cuadro de Validación de Instrumentos	49

Índice de figuras

	Pág.	
Figura 1	Supuestos necesarios de consulta previa	17
Figura 2.	Etapas de la consulta previa	23
Figura 3.	Etapa de identificación.	23
Figura 4.	Etapa de Publicidad.	26
Figura 5.	Etapa de Información	27
Figura 6.	Etapa de Evaluación Interna de los pueblos indígenas.	28
Figura 7.	Porcentaje de la población de la Comunidad Campesina de Llactun-Aija que conoce de la consulta previa	68
Figura 8.	Porcentaje de la población de la Comunidad Campesina de Llactun-Aija que conoce sobre el proyecto minero "La Merced"	68
Figura 9.	Porcentaje de la población de la Comunidad Campesina de Llactun-Aija que conoce de la empresa Barrick Misquishilca.	69
Figura 10.	Porcentaje de la población de la Comunidad Campesina de Llactun-Aija que sabe que dicha comunidad es considerada como pueblo indígena	70
Figura 11.	Porcentaje de la población de la Comunidad Campesina de Llactun-Aija que sabe que sus representantes aprobaron el inicio de actividades de exploración del proyecto minero "La Merced".	70
Figura 12.	Porcentaje de la población de la Comunidad Campesina de Llactun-Aija que considera que las actividades mineras producen impactos negativos en su comunidad.	71
Figura13.	Porcentaje de la población de la Comunidad Campesina de Llactun-Aija que señala que las actividades principales son la agricultura y la ganadería.	72
Figura14.	Porcentaje de la población de la Comunidad Campesina de Llactun-Aija que señala que culminó el nivel secundario	72

Figura15. Porcentaje de la población de la Comunidad Campesina de Lactun-Aija que refiere hablar el castellano pero entiende mejor en quechua.

73

RESUMEN

La presente tesis tuvo como propósito identificar la irregularidades que se dieron durante el proceso de consulta previa realizado en a las Comunidades Campesinas de Quillac Ayllu y Llantun-Aija ubicadas en Ancash, respecto al proyecto minero la Merced, siendo el titular de este la MINERA BARRICK MISQUICHILCA S.A., en consecuente el objetivo general se basó en determinar de qué manera el Estado aplico la consulta previa a las comunidades campesinas en relación al proyecto minero “La Merced”, Ancash”, siendo posible aquello, mediante el uso de las técnicas de entrevista, análisis documental y encuesta, empleando los instrumentos de guía de entrevista y guía de análisis documental y cuestionario. En virtud a ello, se concluyó que el proceso de consulta previa implementado a las Comunidades Campesinas de Quilla-Ayllu y Llactún-Aija respecto a la autorización de inicio de actividades de exploración del proyecto minero La Merced, no se aplicó de manera idónea, siendo el caso que las irregularidades que se identificaron, describen una problemática de fondo que gira entorno a la poca preparación de funcionarios, manejo de información deficiente y metodologías insuficientes, que revisten una problemática en general que se viene presentando en los procesos de consulta previa implementados en el sector minería.

Palabras claves: Consulta previa, Convenio 169, Pueblo Indígena, comunidad campesina, actividad minera, estudio de impacto ambiental, certificación ambiental.

ABSTRACT

The present thesis as purpose was to identify the irregularities that occurred during the process of prior consultation realized in the Peasant Communities of Quillac Ayllu and Llantun-Aija located in Ancash, about the mining project La Merced, being the owner of this project MINERA BARRICK MISQUICHILCA S.A, consequently the general objective was based on determining how the State applied the prior consultation to the peasant communities in relation to the mining project "La Merced", Ancash ", being possible that, through the use of the Interview techniques, documentary analysis and survey, using the tools of interview guide, documentary analysis and questionnaire. As a result, it was concluded that the prior consultation process implemented to the Peasant Communities of Quilla-Ayllu and Llactún-Aija regarding the authorization to start exploration activities for La Merced Mining project was not applied in an appropriate way, being the case that the irregularities that were identified, describe a fundamental problem that revolves around the poor preparation of officials, management of deficient information and insufficient methodologies, which cover a general issue that is being presented in the processes of prior consultation implemented in the mining sector.

Key words: Previous consultation, Convention 169, Indigenous Peoples, peasant community, mining activity, Environmental impact study, environmental certification.